

ANUNCIO

BOLETÍN N° 204 - 14 de octubre de 2022

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

RESOLUCIÓN 224/2022, de 28 de septiembre, de la directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban las relaciones definitivas de personal funcionario de carrera del cuerpo de maestros que adquiere nuevas especialidades y de aquél que no las adquiere, indicando cuál es el motivo.

Mediante Resolución 213/2022, de 8 de septiembre, de la directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente del Departamento de Educación, se aprueban las relaciones provisionales de personal funcionario de carrera del cuerpo de maestros que adquiere nuevas especialidades y de aquél que no las adquiere, indicando cuál es el motivo.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y no habiendo recibido ninguna, procede aprobar la relación definitiva de personal funcionario de carrera del cuerpo de maestros que adquiere nuevas especialidades.

Igualmente, procede aprobar la relación definitiva de profesorado que no adquiere alguna especialidad, indicando el motivo.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la directora general de Recursos Educativos del Departamento de Educación.

RESUELVO:

- 1.º Aprobar como anexo I la relación definitiva de personal funcionario de carrera del cuerpo de maestros que adquiere nuevas especialidades.
- 2.º Aprobar como anexo II la relación definitiva de profesorado que no adquiere alguna especialidad, indicando cuál es el motivo.
- 3.º Ordenar la publicación de la presente resolución y sus anexos en el Boletín Oficial de Navarra.
- 4.º Contra la presente resolución y sus anexos puede interponerse recurso de alzada ante el consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en el plazo de un

mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5.º Trasladar la presente resolución y sus anexos a Secretaría General Técnica, a la Sección de Control Administrativo, a la Sección de Provisión de puestos de trabajo y a la Comisión de estudio de las titulaciones, a los efectos oportunos.

Pamplona, 28 de septiembre de 2022.–La directora del servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, Amalia Cuartero Arteta.

ANEXO I

Personal funcionario que adquiere especialidades del cuerpo de maestros

Ver tabla completa

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ESPECIALIDAD SOLICITADA	
Almándoiz	Irigoien	Elisa	Pedagogía Terapéutica	
Antomás	Leoz	María Estíbaliz	Educación Infantil	
Cano	De la Luz	María del Águila	Pedagogía Terapéutica	
Cañas	Bejarano	Francisca	Educación Primaria	
Echarri	Marco	Aitziber	Audición y Lenguaje	
Echarri	Marco	Nerea	Audición y Lenguaje	
Erasun	Zugarramurdi	Aitziber	Educación Primaria	Euskera (Navarra)
García	Martín	Rosa Isabel	Educación Primaria	
Gatón	Penedo	Claudia	Educación Primaria	
Goñi	Gastón	Ibai	Educación Primaria	Educación Infantil
Guillén	Mateos	Saioa	Pedagogía Terapéutica	
Martínez	Torres	Belén	Educación Primaria	
Pérez	Izaguirre	Izaskun	Educación Primaria	
Sala	Oscos	Aitziber	Audición y Lenguaje	
Urkiola	Jiménez de Vicuña	Ane	Pedagogía Terapéutica	

Vizcay	Iriarte	Ainara	Educación Primaria	
Yagüe	Redondo	Alesia	Educación Primaria	

ANEXO II

Personal funcionario que no adquiere nuevas especialidades del cuerpo de maestros

Ver tabla completa

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	ESPECIALIDAD SOLICITADA	OBSERVACIONES
Alargunso	Estensoro	Amaia		No es funcionaria de Navarra
Aragón	Muñoz	Alberto		No es funcionario de Navarra
Ceballos	Bolaños	Manuel		No es funcionario de Navarra
Eguía	Sagardía	Ainara	Audición y Lenguaje	No acredita titulaciones requeridas en el anexo del RD 1594/2011, de 4 de noviembre
Erasun	Zugarramurdi	Aitziber	Pedagogía Terapéutica	Tiene reconocida la especialidad docente
Gabiola	Basterrechea	Josu	Inglés	No acredita el título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Lengua Extranjera
Goñi	Calvo	Natalia		No es funcionaria de Navarra
Larrayoz	Echenique	Izaskun		No es funcionaria de Navarra
Meñike	Acinas	Eva		No es funcionaria de Navarra
Villena	Arregui	Maialen		No es funcionaria de Navarra

Código del anuncio: F2213170